



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Patentes Comerciales

13826 RESOLUCIÓN Nº

/2024

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE A CRISTIAN MARCELO GUZMÁN VERGARA

RECOLETA.

1 1 SET. 2024

VISTOS:

- 1. Ingreso Nº 43099 de fecha 14 de agosto del 2024, del Sr. CRISTIAN MARCELO GUZMÁN VERGARA, Rut 9.275.612-2, mediante el cual solicita el Término de la patente comercial Rol N° 2-752787.
- 2. Ficha Inspectiva, de fecha 27 de agosto de 2024, emitida por el Departamento de Regularización de Contribuyente.
- Informe de Morosidad, de fecha 19 agosto del 2024, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Certificado de Término de Giro Folio N°951606350, de fecha 26 de julio del 2024, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica término de fecha inicio 01/01/2023 y fecha término 31/12/2023.
- 5. Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- 6. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- Decreto Exento N° 2366, de fecha 29 de diciembre de 2023, que fija orden de Subrogancia en Secretaria Municipal.
- 8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

 PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes detalladas a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2024:

PATENTES

: 2-752787

DIRECCIÓN

: QUINTIN ROMERO N° 3606

NOMBRE

CRISTIAN MARCELO GUZMÁN VERGARA

RUT

9.275.612-2

GIRO

ALMACÉN CON EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LÁCTEOS, MASAS DULCES HORNEADAS, EMPANADAS, PASTELES, PAN DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, ENCURTIDOS, HELADOS, FRUTOS DEL

PAÍS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS HUEVOS, FRUTAS, VERDURA Y BAZAR

MOTIVO

TÉRMINO DE GIRO

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesade, oficina de partes, una vez hecho, ARCHÍVESE.

> KEMENY MENESES MATELUNA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECT

DAD

GONZALO LIZANA COFRÉ DIRECTOR

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Q/ESA/jam 9.09.2024

SECRETARIA

CHI

2222818



Municipalicad de Recoleta • Avenida Recoleta Nº 2774 • Call center 22945 7000